



PROGRAMA DE DERECHO SINDICAL II

2º CURSO RELACIONES LABORALES

OBJETIVOS

FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA EN DERECHO SINDICAL II, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL ESTUDIO DEL DERECHO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- SE REALIZARÁ UN EXAMEN FINAL, ORAL O ESCRITO. EL EXAMEN CONSTARÁ DE DIEZ PREGUNTAS DE DESARROLLO SOBRE PUNTOS CONCRETOS DE LA MATERIA ESTUDIADA.

BIBLIOGRAFÍA

- T. SALA FRANCO/I. ALBIOL MONTESINOS: *DERECHO SINDICAL*, ED. TIRANT LO BANCH, 8ª.ED., VALENCIA, 2002.
- J.I. GARCÍA NINET (DIR.). *MANUAL DE DERECHO SINDICAL*. ED. ATELIER, 2º EDICIÓN, BARCELONA, 2.007.
- F. VALDÉS DAL-RE (DIR)/ J. LAHERA FORTEZA: *MANUAL JURÍDICO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA*, LA LEY, 2008.

I.- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

TEMA 1. CONVENIO COLECTIVO (I)

1. CONCEPTO DE CONVENIO COLECTIVO.-

2. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS: A) Evolución general. B) Evolución en España.

3. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA CONSTITUCIÓN:

3.1 Ámbito subjetivo del reconocimiento constitucional de la negociación colectiva

3.1.1. Trabajadores y empresas

3.2.2 Funcionarios

3.2.3. Autónomos

3.2 Ámbito objetivo del reconocimiento constitucional de la negociación colectiva

3.21. Materia laboral

3.2.2 Convenios, acuerdos y pactos colectivos

TEMA 2. CONVENIO COLECTIVO (II)

1.- EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO: DISEÑO NORMATIVO

2.-UNIDADES DE NEGOCIACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS

3.- LEGITIMACIÓN PARA NEGOCIAR: A) Convenio colectivo de empresa o ámbito inferior. B) Convenio colectivo supraempresarial. C) Regla especial aplicable a las Empresas de Trabajo Temporal. D) Grupos de empresas.

4.- COMISIÓN NEGOCIADORA

5. CONVENIO COLECTIVO EXTRAESTATUTARIO.

TEMAS 3.- CONVENIO COLECTIVO (II)

1.- CONTENIDO DEL CONVENIO COLECTIVO: A) Materias propias del convenio colectivo. B) Distribución de competencias de regulación entre convenios colectivos de distinto ámbito, C) Tipos de cláusulas de los convenios colectivos, D) Planes de igualdad, E) Acuerdos de interés profesional.

TEMA 4. CONVENIO COLECTIVO (III)

1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL CONVENIO: A) Iniciativa. B) Recepción de la comunicación. C) Requisitos para la válida constitución de la mesa negociadora. D) Deliberaciones y acuerdos. E) Tramitación oficial del convenio. F) El incidente de ilegalidad o lesividad del convenio.- 2. DURACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO.- 3. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN.- 4. ADHESIÓN Y EXTENSIÓN.- 5. CONCURRENCIA DE CONVENIOS.- 6. ACUERDOS DE ESTRUCTURA Y ACUERDOS SOBRE MATERIAS CONCRETAS.- 7. ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA.-

TEMA 5. CONVENIO COLECTIVO (IV)

1. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.- 2.-
CONCERTACIÓN Y DIÁLOGO SOCIAL.- 3. EL DIÁLOGO SOCIAL A NIVEL
EUROPEO.

II.- LOS CONFLICTOS COLECTIVOS

TEMA 5. El conflicto colectivo

1. LOS CONFLICTOS DE TRABAJO: CONCEPTO Y ENCUADRAMIENTO.- 2.
CLASIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO.- A) Conflictos
individuales y conflictos colectivos.- B) Conflictos sobre aplicación del Derecho y
conflictos de regulación. 3. MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO: A) LA
HUELGA.- a) La huelga ante el Derecho: antecedentes.- b) El derecho de huelga en el
sistema constitucional.- c) Modalidades.

Tema 6.- La huelga (I)

1.- TITULARIDAD DEL DERECHO DE HUELGA.- 2.- CONTENIDO Y LÍMITES
DEL DERECHO DE HUELGA.-. 4.- PREPARACIÓN Y DECLARACIÓN. A) Actos
preparatorios, B) Sujetos legitimados, C) Comunicación preavisada. 5.-
DESARROLLO DE LA HUELGA A) Comité de huelga, B) Servicios de
mantenimiento y Seguridad. 6.- DESISTIMIENTO Y OTRAS FORMAS DE
CONCLUSIÓN. 7.- EFECTOS: A) Suspensión del contrato y descuento de salarios, B)
Repercusión en otros derechos laborales, C) «Alta especial» en la Seguridad Social

Tema 7.- La huelga (II)

1.-.. HUELGAS ILEGALES. 2.- HUELGAS ABUSIVAS

Tema 8.- El cierre patronal

1 EL CIERRE PATRONAL.- a) Antecedentes en el derecho español.- b) El cierre patronal en el sistema constitucional.- c) Régimen legal.

Tema 9.- Solución extrajudicial de conflictos

1. LOS PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS: CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE:

A) Los medios de solución extrajudicial de origen convencional: a) Los medios de solución extrajudicial de conflictos laborales en la negociación colectiva.- b) Los Acuerdos Nacionales de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales.- c) Los Acuerdos Autonómicos de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales.-

B) Los medios de solución extrajudicial de origen legal: A) La mediación y arbitraje en el procedimiento administrativo de conflicto colectivo.- b) Los Servicios públicos de mediación, arbitraje y conciliación: la conciliación administrativa previa y la mediación en los conflictos de trabajo.-

C) Las funciones de arbitraje, mediación y conciliación de la Inspección de Trabajo.- D) Los arbitrajes obligatorios.